



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO II (DECECO 200/2020)

SOLICITUD DE INSCRIPCION A EXAMEN FINAL VIRTUAL

APELLIDO Y NOMBRES COMPLETOS.....
DNI.....LU.....
Alumno de la carrera de
Inscripción a examen final virtual de la asignatura:
Condición:
Correo electrónico (Indique el que figura en el Siu-Guarani).....
Teléfono Celular N°.....

Como estudiante inscripto/a en una mesa de **examen final virtual** de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) de la Universidad Nacional de Salta, manifiesto con carácter de **DECLARACIÓN JURADA**:

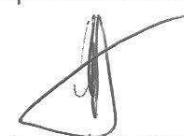
- que cumplo con todos los requisitos informados por la FCEJyS a través de los medios oficiales.
- que conozco y acepto las condiciones generales establecidas en el Protocolo de Exámenes Finales Virtuales aprobado por Res. DECECO N° 200/2020 que acepto las condiciones particulares informadas previamente al examen por el/la docente responsable.

En prueba y de conformidad con todo ello, suscribo a título personal, el siguiente compromiso de rectitud académica durante el examen final virtual, para el que solicito inscripción y que se detalla a continuación:

- Participar del entorno virtual y rendir responsablemente, cumpliendo con las indicaciones dispuestas e informadas por cada materia para la realización del examen, y lo establecido en el Procedimiento para la Constitución de Mesas Examinadoras para la Recepción de Exámenes Virtuales.
- Realizar la evaluación en un entorno físico de trabajo que permita la adecuada identificación de la persona y las condiciones en las que está desarrollando el examen, por parte del equipo docente.
- Conocer y aceptar los Términos y Condiciones de los sistemas informáticos que servirán de apoyo para la supervisión del entorno digital de la evaluación. En especial las Plataformas Moodle y Zoom (de acuerdo a la modalidad seleccionada), las que fueran aprobadas para su utilización en el marco de los exámenes virtuales, por el Procedimiento antes indicado.
- Evitar la utilización de herramientas informáticas que no estén previa y especialmente autorizadas e informadas por el equipo docente, y cuya utilización indebida pueda facilitar la obtención de resultados o incidir en el mismo.
- Prestar formal y expreso consentimiento para ser grabado y/o filmado, durante la instancia de evaluación, la que incluye el proceso de toma de asistencia y sustanciación propiamente dicha del examen. Todo ello bajo un estricto cumplimiento de las normas de resguardo y respeto de la integridad personal, así como en lo relativo al uso y protección de datos personales.
- Disponer de los elementos y dispositivos informáticos mínimos necesarios y conexión a internet, para poder rendir el examen, cuya inscripción solicito (notebook, pc, tablet o celular, según los requisitos técnicos de cada modalidad). En todos los casos pongo de manifiesto haber verificado previamente el correcto funcionamiento de la cámara y el micrófono, del dispositivo de que se trate.
- Actuar de conformidad con las normativas generales y complementarias, al proceso de evaluación en el marco del Procedimiento para la Constitución de Mesas Examinadoras para la Recepción de Exámenes Virtuales, en pleno conocimiento de las disposiciones contenidas en los Artículos 33 del Reglamento de Alumnos de la Universidad Nacional de Salta y 14 de la Ley de Educación Superior 24521 y lo que pudiera corresponderme ante un incumplimiento del referido marco regulatorio.



Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Int. Sociales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGELICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa